



**AUTORIZA VIAJE A ALUMNOS DE LA ESCUELA
ARMANDO DUFEY A LA CIUDAD DE SANTIAGO**

DECRETO N° **374** ✓

TEMUCO, **09 MAYO 2017**

VISTOS:

1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2.El Decreto Alcaldicio N° 4.096 de fecha 19 de Diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017 y sus modificaciones posteriores.

3.El Ord. N° 98 de fecha 02 de mayo de 2017, de la Directora de la Escuela Armando Dufey Blanc de Teuco 26

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco, tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades que contribuyan a mejorar la formación de los alumnos en el área pedagógica, deportivo y cultural e impulsando la competitividad.

2. Que alumnos de la Escuela Armando Dufey Blanc de Temuco, Srta. Josefa Davis Delgado y don Emilio Davis Delgado, representarán al establecimiento y a la comuna de Temuco, en el Campeonato SOPROLE, que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 11, 12 y 13 de mayo de 2017.

DECRETO:

1. Autorizase a los alumnos de la Escuela "Armando Dufey Blanc" de Temuco, para que viajen a la ciudad de Santiago, desde el 11 al 13 de mayo de 2017, con el fin de participar en el Campeonato "Soprole".

N°	NOMBRE	RUT N°
01		
02		

1287122



2. Póngase fondos a disposición de la Sra. Fabiola Salgado Alarcón, Rut N° Directora de la Escuela Armando Dufey Blanc, de Temuco, la cantidad de \$ 100.000, (cien mil pesos), recursos destinados a financiar los pasajes de los alumnos señalados en el punto N° 1 del presente Decreto.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto será imputado al ítem 215.22.08.007 " pasajes fletes y bodegajes", centro de costo 210101, del presupuesto de Gastos del Area de Educación, vigente para el año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IST/MPFB/tcb

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Administración y Finanzas
- Abastecimiento Educación
- Archivo



[Signature]
JUAN CARLOS BAHAMONDES POO
ALCALDE (S)



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.08.007	DPTO DE EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	49.443.000
MONTO COMPROMETIDO	47.119.014
MONTO COMP.PTE.DCTO	100.000
TOTAL COMPROMETIDO	47.219.014
SALDO DISPONIBLE	2.223.986
OCOMPRA N° 1509	05/05/2017



ORD. : 106/
ANT. : Ord: 98/2/5/2017
MAT. : RECTIFICA APELLIDOS/

Temuco, 05 de mayo de 2017

A : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SR. EDUARDO ZERENE BUANSCHA

DE : DIRECTORA ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DUFHEY BLANC
SRA. FABIOLA SALGADO ALARCON.

1. Junto con saludarle muy cordialmente, y de acuerdo a lo citado en el antecedente, me dirijo a usted, para rectificar los apellidos de los estudiantes a los que se les está solicitando financiamiento económico, para participar en representación del establecimiento educacional y de la comuna de Temuco, en el campeonato "Soprole" en Santiago los días 11,12,13 de mayo.
2. Donde dice _____, debe decir _____ del 6° básico
A, y _____, debe decir _____ del 3° medio B.
- 3.- Agradeciendo desde ya su gestión y apoyo, saluda atentamente a Ud.-



FSA/snm

Distribución:

- Indicada
- Sr. Iván Soriano. - Jefe de Finanzas
- Archivo